



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 253

FECHA: **2 de marzo de 2006** HORA: **1 p.m.** LUGAR: **Salón de Consejos**

ASISTENTES:	Álvaro Olaya Peláez	Vicedecano en función de Decano
	Carlos Castro Hoyos	Jefe Centro de Extensión
	Elkín Martínez López	Jefe Centro de Investigaciones
	Gladys Arboleda Posada	Jefa Depto. Ciencias Específicas
	Laura Alicia Laverde	Jefa Depto. Ciencia Básicas
INVITADO:	Gustavo Cabrera Arana	Jefe Planeación, Secretario Ad-hoc
NO ASISTEN:	Oscar Sierra Rodríguez	Decano en Consejo Académico
	Román Restrepo	Representante profesores
	Ramón Graciano	Representante egresados
	Cristina Gaviria Cuartas	Vocera estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 252
3. ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

A la 1:30 p.m. se constituye quórum decisorio. Se aprueba el orden del día.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 252

Decisión: Se aprueba, aclarando en el punto 7.2, que la solicitud es para que el Consejo Superior permita contratación de horas del profesor para desempeñarse como coordinador del proyecto por actividades especiales y, que se registre el voto de abstención al aval de la profesora Laura Laverde.

3. ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR

- 3.1. Del vicedecano y de las jefas de departamento sobre el proyecto de conformación del comité de posgrados de la Facultad.

Comentario: continúa pendiente para próximo Consejo.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. La profesora María Cristina Velásquez, Coordinadora del Comité de Autoevaluación del programa de Administración en Salud presenta el informe final para el Comité Nacional de Acreditación.

Comentarios: *Se sugiere su socialización en el sitio web de la Facultad. El Vicedecano presenta una síntesis del informe en cuestión y aspectos relacionados frente a los cuales se ratifica la debilidad del grupo académico que respalda, especialmente, el énfasis de Gestión Sanitaria y Ambiental para definir o responder por el seguimiento del plan de acción del plan de mejoras a ser entregado próximamente. Se define que el Consejo de Facultad estudiará el plan presentado y decidirá el curso y responsables específicos del mismo.*

- 4.2. La jefa del Departamento de Ciencias Básicas presenta para aprobación el calendario académico del tercer semestre de la Especialización en Epidemiología – Bogotá.

Decisión: *Se aprueba, señalando que debe quedar explícita la fecha de entrega de notas y que la columna que presenta coordinadores de curso no deberá presentar a los asesores como responsables de los mismos.*

- 4.3. El profesor Fernando Vieco presenta para aprobación el calendario académico de la Especialización en Salud Ocupacional – Cauca.

Comentarios: *El calendario no tiene el visto bueno de la jefa del departamento.*

Decisión: *Debe explicitar fechas de entrega de notas, responsable nominal de curso; debe registrar los temas de los módulos Accidentalidad, Interventoría en Salud Ocupacional, Vigilancia Epidemiológica y Admón. Servicios de Salud al igual que nombre del docente del módulo Metodología de la Docencia; deben coincidir las horas totales y parciales.*

- 4.4. El Vicedecano presenta para aprobación proyecto de Resolución mediante el cual se reestructura el comité de los programas de Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología y Maestría en Salud Ocupacional.

Decisión: *Se sugiere en el artículo primero, iniciar la redacción así...El Comité de programa de las Maestrías en; en el literal b, que explique que los profesores representantes de grupos de apoyo estén participando activamente en el programa; en el literal c, contemplar la elección de principal y de suplente; en el parágrafo 3, expresar que El Consejo de Facultad asignará al coordinador de programa hasta una cuarta parte del plan de trabajo, según la complejidad, en el caso de profesores de carrera de tiempo completo. En el caso de docentes de medio tiempo, vinculados u ocasionales, se asignarán las horas según las características de funcionamiento.*

En el artículo segundo, agregar al literal d, la función de archivar tanto el plan de estudios con todos los aspectos de específicos de los cursos. En literal h, recibir y entregar a los jurados, que designe el jefe de departamento respectivo.

Se remite este proyecto a Comités de Programa de Maestría, con el Acuerdo Superior 306 de 2005, para opinión de los mismos antes de su aprobación definitiva en el próximo Consejo.

A esta altura del Consejo de Facultad el profesor Castro deja constancia que no tomará decisiones en la sesión por estar en desacuerdo con la realización de la misma sin la presidencia del Decano; señala que el Vicedecano, a rigor, no lo sule en funciones pues no se cumple, como señalan los artículos 53 y 56 del Estatuto General vigente de la Universidad.

Pide aclaración de oficina jurídica para seguridad de la validez de la sesión.

5. ASUNTOS PROFESORALES

Profesor	Curso	Solicita	Decisión	Observaciones
Melbin Velásquez	Programa radial "Salud Pública tiene la Palabra"	Exoneración del tope de horas, 4h/s	Aprobada	Semestre 2006-1 c.c. 8801
Emmanuel Nieto López	Jurado trabajo de grado est. M. EPI Doris Cardona	Exoneración título de magister	Aprobada	Semestre 2006-1 c.c. 8801
Gabriel Agudelo Viana	GSI-807 Trabajo de Grado	Exoneración tope de horas, 2h/s	Negada	Semestre 2005-2 c.c. 3252
Alba Colombia Grajales	GSI-807 Trabajo de Grado	Exoneración requisito jubilación	Negada	Semestre 2005-2 c.c. 3252
Carlos Mario Jaramillo	AES-143 Fundamentos de Matemáticas	Exoneración tope de horas, 4h/s	Aprobado	Semestre 2006-1 c.c. 1062

Comentarios: No se aprueba la exoneración del tope de horas al profesor Gabriel Agudelo Viana dado que en sesión anterior esta corporación decidió que sólo se otorgaría a un docente por una sola vez en el semestre y el profesor Agudelo ya tiene exoneraciones en este semestre en otras dependencias de la universidad tal como lo informó la jefa del departamento de Ciencias Básicas.

En cuanto a la profesora Alba Colombia también se niega la solicitud dado que esta actividad puede ser servida por un docente vinculado al Grupo de Desarrollo de Salud Ocupacional, la jefa del departamento de Ciencias Específicas se encargará de su designación.

5.2. Solicitud de ampliación de la comisión de estudios de la profesora RUTH MARINA AGUDELO CADAVID, inicialmente se dio el aval desde el 1º de diciembre de 2005 pero estos tres meses que han transcurrido desde entonces han sido dedicados a la terminación del segundo semestre del Doctorado y en curso intensivo para aprobación de los requisitos en segunda lengua. Solicita la ampliación de la comisión de tiempo completo hasta el mes de mayo de 2007.

Decisión: *Se aprueba.*

5.3. El Comité de Evaluación Profesorado envía la evaluación docente de LISARDO OSORIO QUINTERO adscrito al Departamento de Ciencias Específicas y quien cumplió un año de vinculación el 1 de febrero. La evaluación se realiza para ingreso en el escalafón. Calificación total puntos: 83.6 ; Categoría: Bueno.

SI	SI	PA	AD	AD	AD	AD	IV	AE	AE	AE	AA	AA	AA	OA	OA	OA
C30%	P	----	%	SI	E	P	----	%	SI	P	%	SI	P	%	SI	P
4.4	26.4	----	29.7	4.4	----	16.9	----	13.5	4.4	7.7	15.7	4.4	8.6	41.8	4.4	23.9

SI: superior inmediato. PA: producción académica. AD: actividades de docencia. IV: investigación. AE: actividades de extensión. AA: administración académica OA: Otras actividades. P: puntos. % porcentaje del total de horas del plan de trabajo correspondientes a cada actividad.

Decisión: Se avala remitir la evaluación para solicitud de inclusión del docente en el escalafón. Se deja constancia de dos abstenciones.

5.4. Año Sabático del profesor ALVARO FRANCO.

Comentarios: Se recibió comunicación de la Vicerrectoría de Docencia apoyada en concepto de la Oficina Jurídica de la Universidad y en la que se informa que el docente aun no ha culminado la última contraprestación y tiene pendiente laborar un año, cinco meses y veintiséis días.

Decisión: El Consejo encuentra no solo viable su propuesta sino que es también de interés para el fortalecimiento académico de la Universidad, sin embargo atendiendo la reglamentación existente para estos casos, se aplaza hasta que se soluciones este inconveniente.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Actas No. 202 y 203 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Comentarios: El acta No. 202 se presenta con modificaciones por el Consejo previo.

Decisión: El profesor Castro observa para el numeral 1.2, del acta 202, como ejemplo de algo aplicable a todas las actas del comité la necesidad de ilustrar mejor al Consejo con la razón o antecedentes de la decisión señalada. Se aprueba.

6.2. LUISA FERNANDA AGUIRRE DELGADO, LILIANA MARIA ANGEL MARTINEZ, ISABEL CRISTINA MONTOYA VALENCIA, YURLEY PATRICIA GARCIA CORTEZ, CLAUDIA PATRICIA TABARES BUSTAMANTE Y MILADYS ANDREA VIDAL RUBIANO de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud-Puerto Berrío, para curso vacacional de Facturación.

Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles remite al Consejo de Facultad y recomienda que los estudiantes lo hagan como asesoría previa a la práctica. Igualmente se requiere que la asesoría tenga intensidad horaria de 28 horas los días 2, 3, 9 y 10 de junio y, se sugiere como docente al profesor Elkin Ramírez Rave.

Decisión: Solicitar a la Dirección de Regionalización la oferta del curso pedido.

6.3. Nombramiento de Asesor y prórroga.

ESTUDIANTE	TRABAJO DE INVESTIGACION	ASESOR SUGERIDO	PROGRAMA	SE RECOMIENDA
------------	--------------------------	-----------------	----------	---------------

DIEGO ANDRES MORENO	Prevalencia de estrés postraumático en bomberos del cuerpo de bomberos de Medellín con exposición ocupacional a emergencias	1. FERNANDO VIECO 2. JHON FLOREZ TRUJILLO 3. IVAN DARIO RENDON	MAESTRIA SALUD OCUPACIONAL	FERNANDO VIECO
SILVIA MARIA ECHEVERRI	Evaluación de la percepción del riesgo, en el transporte de sustancias químicas, de transportistas y agentes de control de tránsito en el Valle de Aburra, año 2006	1. LAURA ALICIA LAVERDE 2. GLORIA MOLINA	MAESTRIA SALUD OCUPACIONAL	LAURA ALICIA LAVERDE

Se informa que los estudiantes terminaron IV semestre académico el 15 de febrero del 2006; solicitan prórroga con exoneración de pago. El Comité da el concepto favorable.

Decisión: Se aprueba lo solicitado.

- 6.4. Solicitud de prórroga 1 año con exoneración pago 1 semestre para terminar investigación, CARLOS ANDRES MACIA y HERNÁN SEPÚLVEDA de la Maestría en Salud Ocupacional.

Comentarios: Estudiantes pendientes de concepto de asesora (Acta 251 del Consejo de Facultad).

Decisión: Se aprueba la prórroga por 1 año; exonerados solo por un semestre académico.

- 6.5. Informe del estudiante ALBERTO BOTERO GUTIÉRREZ de la Maestría en Salud Ocupacional consistente en la explicación del porque su trabajo de grado aun no tiene asesor ni está aprobado por el comité de programa.

Decisión: *Se discute lo comunicado. El Consejo considera que dados los señalamientos hacia la conducta de un profesor esta comunicación se debe remitir al Señor Decano para su evaluación y decisión pertinente. También se dan instrucciones al Señor Vicedecano y a la jefa del Departamento de Ciencias Específicas para que conjuntamente con el comité de programa se haga la discusión y las recomendaciones procedentes.*

- 6.6. FERNANDO ANAYA PAYARES de la Maestría en Salud Ocupacional envía explicación del porque no tiene asesor para su trabajo de investigación y del porqué este tampoco ha sido aprobado por el comité de programa.

Decisión: *El consejo agradece las observaciones remitidas y la comunicación se remitirá al Señor Decano para su evaluación y decisión pertinente.*

- 6.7. Solicitud de grados individuales para el estudiante FREDY ALBERTO ZAPATA de la tecnología en saneamiento ambiental en el municipio de Andes para que el estudiante pueda matricularse en el programa de profesionalización.

Decisión: *Se aprueba.*

7. INFORMES

- 7.1. El Vicedecano informa de comisión en Cartagena 16 y 17 de febrero, Seminario Internacional de Evaluación de Educación organizado por el ICFES.

8. VARIOS

- 8.1. El profesor Libardo Giraldo solicita autorización para compra de autoclave que en el Área de Análisis Microbiológico del Laboratorio de Salud Pública. La compra fue avalada por comité de compras y será financiada por centro 8801.

Decisión: Se pide al Comité de Compras allegar información complementaria.

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente Ad-Hoc

GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA
Secretario Ad-hoc